

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS

Clasificación Toxicológica: POCO PELIGROSO EN EL USO NORMAL IPCS/OMS, 2009. **Antídotos:** No tiene antídoto. **Primeros auxilios:** En caso de ingestión: NO provocar el vómito. Contacto con los ojos: lavado a chorro con agua limpia abundante durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados. Contacto con la piel: lavado de las partes afectadas con abundante agua o agua y jabón. Quitar las ropas contaminadas y lavarlas antes de volverlas a usar. En caso de inhalación: retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarle a un lugar bien ventilado. En caso de intoxicación llamar al CIAT, teléfono (02)1722 y concurrir al médico llevando la etiqueta, el folleto o el envase. **Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:** Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos. No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. No pulverizar contra el viento y evitar la deriva. No destapar los picos de la pulverizadora con la boca. Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto. **Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:** Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación. **Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y polinizadores.**

A) MEDIDAS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. Usar técnicas de aplicación que disminuyan la deriva (tipos de boquilla, altura de la barra de aplicación, velocidad de aplicación, volumen de aplicación) y evitar aplicaciones en condiciones climáticas que aumenten las posibilidades de la misma. No lavar ni vaciar equipos de pulverización en lagos, ríos, otras fuentes de agua, o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales. En caso de derrame durante la aplicación contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua. La protección de los polinizadores y en particular de la abeja es necesaria para la producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociada a mayores cosechas. B) PELIGROSIDAD. TOXICIDAD PARA PECES/ORGANISMOS ACUÁTICOS: LIGERAMENTE TOXICO. Aplicaciones foliares. No aplicar el producto en condiciones climáticas que favorecen la escorrentía (pronósticos de lluvia dentro de las 24 h de aplicación) o deriva del producto. Prohibida la aplicación a una distancia a cuerpos de agua menor a 10 m en aplicaciones terrestres y 30 m en aplicaciones aéreas. Evitar la aplicación en surcos de erosión, desagües o áreas que descargan escorrentía en cuerpos de agua adyacentes. TOXICIDAD PARA AVES: PRACTICAMENTE NO TOXICO. TOXICIDAD PARA POLINIZADORES: VIRTUALMENTE NO TOXICO. TOXICIDAD ORGANISMOS DE SUELO (LOMBRICES): LIGERAMENTE TOXICO. Aplicación foliar. Utilizar solo en cultivo con cobertura foliar o en ambientes controlados donde la deriva al suelo sea mínima. **Disposición final de envases.** Una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple lavado" del mismo, vertiendo el líquido resultante en el tanque del equipo aplicador. Perforar el envase para evitar su re-utilización como tal. Traslade los envases luego de realizado el triple lavado al centro de recolección mas cercano. **Instrucciones de almacenamiento:** Guardar el producto en su envase original, etiquetado, bien cerrado en lugar fresco, ventilado y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalado con un cartel que indique "Cuidado ☠ Veneno".

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS, ANIMALES DOMÉSTICOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS O IRRESPONSABLES. NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS, UTENSILIOS DOMÉSTICOS O VESTIMENTAS.



INSECTICIDA

SUNSPRAY 9 E

Concentrado Emulsionable

Ingrediente activo:	en peso:	en volumen:
Aceite mineral	99.5 %	846 g/L
RNS min, 92% Viscosidad: 100 SUS a 37°C		

Grupo químico: **Aceite mineral**

Registro: **N° 3066**

Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

USO AGRÍCOLA

Prohibido su uso para fines distintos a los especificados en la etiqueta.

LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO.

Lote N°: AB1A219495

Fecha de fabricación: Noviembre 2021

Fecha de vencimiento: Noviembre 2025

Contenido neto: **20 Litros**

Fabricante:

GULF OIL Argentina S.A.

Origen: **Argentina**

Registrante: **LANAFIL S.A.**

Lanafil



Bvar. Artigas 420 Of.105/Montevideo
Tel.: 2710 1932/lanafil@lanafil.com/lanafil.com

RECOMENDACIONES DE USO:

Generalidades: SUNSPRAY 9 E es un aceite mineral especialmente apto para el control de ácaros y cochinillas en frutales y otros cultivos. Como todos los aceites emulsionables, mata las plagas por asfixia al formar una película continua que impide el intercambio gaseoso. SUNSPRAY 9 E se evapora uniformemente de la superficie vegetal, dando un máximo de actividad pesticida con un mínimo de daños fitotóxicos.

CULTIVO	PLAGA		DOSIS* (por 100 L)
	Nombre común	Nombre científico	
MANZANA (Malus domestica (Suckow) Borkh), PERA (Pyrus communis L.), DURAZNO (Prunus pérsica (L) Batsch), CIRUELA (Prunus domestica L.)	Cochinilla blanca del duraznero Piojo de San José Pulgón lanífero del manzano	<i>Pseudaulacaspis pentagona</i> <i>Quadraspidiotus perniciosus</i> <i>Eriosoma lanigerum</i>	2.0 - 3.0 L
CULTIVOS ORNAMENTALES	Cochinilla blanca del olivo Cochinilla circular negra	<i>Aspidiotus nerii</i> <i>Chrysomphalus aonidium</i>	1.0 - 1.3 L

*Utilizar un volumen de caldo que garantice una cobertura adecuada.

Momento de aplicación: En frutales de hoja caduca, SUNSPRAY 9 E debe aplicarse durante el período de dormancia (invierno). En los otros cultivos indicados, tratar preferentemente en período primaveral. Aplicar al inicio del ataque de las plagas, en el momento de máxima susceptibilidad de la misma (eclosión de huevos o comienzo de la fase ninfa migrante), teniendo en cuenta el umbral de daño económico. **Frecuencia de las aplicaciones.** La frecuencia de aplicaciones está en función de las plagas a ser combatidas, del cultivo sobre el cual se usa y de las condiciones climáticas del área. En general una aplicación en el período de dormancia es suficiente. **Compatibilidad y fitotoxicidad:** No aplicar en mezcla de tanque con, captan, folpet, anilazin, carbaril, dimetoato o cualquier producto que contenga azufre. Entre la aplicación de SUNSPRAY 9 E y la de los productos antes mencionados debe mediar un intervalo de por lo menos 2 semanas. En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico, o sobre la efectividad agronómica o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo. No es fitotóxico para los cultivos a las dosis recomendadas. **Tiempo de espera para cosecha:** Exento por el momento de aplicación en frutales de hoja caduca. Para los cultivos ornamentales no corresponde. **Tiempo de reingreso al cultivo:** No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente dejando transcurrir como mínimo 24 horas. **Modo de preparación y Método de aplicación:** SUNSPRAY 9 E se aplica emulsionado en agua. Para preparar la emulsión se coloca la cantidad necesaria de aceite SUNSPRAY 9 E en un recipiente y se le agrega agua a presión para formar la emulsión madre. Luego se vierte en el tanque de la máquina previamente llenado hasta la mitad y con el agitador en marcha, se completa el llenado. SUNSPRAY 9 E se aplica con equipos terrestres, con alta presión y agitación constante, que aseguren una distribución homogénea sobre el follaje a tratar (a punto de goteo). En lo posible se intentará lograr una cobertura de 50 a 70 gotas por cm². **Notas:** Preparar únicamente lo estimado para el día. Si el preparado queda en reposo durante varias horas, es necesario hacer funcionar el agitador o retorno durante algunos minutos antes de comenzar la aplicación. Por Resolución MGAP de fecha 14 de mayo de 2004 se encuentran prohibidas las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana, sub urbana y centro poblado. También se encuentran prohibidas las aplicaciones terrestres mecanizadas de productos fitosanitarios en cultivos extensivos (Cereales, oleaginosos y forrajeras), a una distancia inferior de 300 metros de cualquier zona urbana, sub urbana y centro poblado. Por Resolución MGAP N° 129 de fecha 27 de febrero de 2008 están prohibidas las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares). También se encuentran prohibidas las aplicaciones terrestres de productos fitosanitarios con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales. Se prohíbe el llenado con agua de las maquinarias de aplicación directamente desde las corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios. Por Resolución MGAP N° 188/011 de 25 de marzo de 2011 se encuentran prohibidas las aplicaciones aéreas y terrestres de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivos a menos de 500 metros y 300 metros respectivamente, del límite del predio de los centros educativos.



CUIDADO

